

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 09 de agosto de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0403/0041/2018

## NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

## NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

## LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

## CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)					
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE:	NO APLICA							
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR								
					CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE		\$	25.00					
					CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE								
					CAMBIO DE FAJA DE COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO		\$	6.00					
					CAMBIAR DOS TAMBORES DE FRENOS TRASEROS		\$	13.00					
					CAMBIO DE DOS JUEGOS DE ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS		\$	15.00					
					CAMBIO DE DISCOS DE FRENOS DELANTEROS		\$	25.00					
					CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS								
					CAMBIO DE ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES		\$	10.00					
					CAMBIO DE FARO DELANTERO LADO DERECHO		\$	10.00					
					CAMBIO DE KIT DE RETENEDORES DELANTEROS DE MOTOR		\$	12.00					
					CAMBIO DE VÍA DELANTERA LADO DERECHO		\$	6.00					
					CAMBIO DE MANECILLA EXTERNA DE PUERTA DELANTERA IZQUIERDA		\$	10.00					
					CAMBIO DE DOS MANECILLAS INTERIORES DE PUERTAS DELANTERAS								
					CAMBIO DE BUSHING TRASERO DE LA CAJA DE VELOCIDADES		\$	14.00					
					REALIZAR ENGRASE GENERAL DE PUERTAS, SUSPENSIÓN Y CARDÁN		\$	3.00					
					REALIZAR AJUSTE Y REAPRETE DE HOJAS DE RESORTE TRASERO		\$	16.00					
					AJUSTAR EJE DE SALIDA DE CAJA DE VELOCIDADES		\$	25.00					
					CAMBIO DE PARTE DELANTERA DE CARDÁN		\$	10.00					
					CAMBIO DE BALERO TRASERO DE LA CAJA DE VELOCIDADES		\$	10.00					
					7		CUARTO	ACEITE PARA MOTOR	VALVOLINE/MÉXICO	\$	6.50	\$	45.50
					1		UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	OSK/JAPÓN	\$	9.50	\$	9.50
					1		UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	OSK/JAPÓN	\$	9.50	\$	9.50
					1		UNIDAD	FAJA DE COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO	GATES/ESTADOS UNIDOS	\$	16.95	\$	16.95
					2		UNIDAD	TAMBORES DE FRENOS TRASEROS	MOUNTAIN/ ESTADOS UNIDOS	\$	75.00	\$	150.00
					1		JUEGO	ZAPATA DE FRENOS TRASEROS (INCLUYE 4 UNIDADES)	KASHIMA/JAPÓN	\$	46.50	\$	46.50
2	UNIDAD	DISCOS DE FRENOS DELANTEROS	KASHIMA/JAPÓN	\$	75.00	\$	150.00						
4	CUARTO	ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$	13.50	\$	54.00						
1	UNIDAD	FAROL DELANTERO	HYUNDAI/KOREA	\$	65.00	\$	65.00						
2	UNIDAD	SELLO DE EJE BALANCEADOR	HYUNDAI/KOREA	\$	7.75	\$	15.50						
1	UNIDAD	VÍA DELANTERA LADO DERECHO	HYUNDAI/KOREA	\$	22.00	\$	22.00						
1	UNIDAD	MANECILLA EXTERNA DE PUERTA DELANTERA	TYC/ TAIWAN	\$	22.00	\$	22.00						
2	UNIDAD	MANECILLAS INTERIORES DE PUERTAS DELANTERAS	TYC/ TAIWAN	\$	12.00	\$	24.00						
1	UNIDAD	BUSHING TRASERO DE CAJA DE VELOCIDADES	TERADA/JAPÓN	\$	35.00	\$	35.00						
1	UNIDAD	BALERO TRASERO DE CAJA DE VELOCIDADES	KOYO/JAPÓN	\$	26.00	\$	26.00						
3	TUBO	GRASA	NTN/ ESTADOS UNIDOS	\$	7.50	\$	22.50						
1	KIT	KIT DE RETENEDORES DELANTEROS DEL MOTOR, QUE INCLUYE:											
1	UNIDAD	RETENEDOR DE ARBOL DE LEVAS	PAYEN/KOREA	\$	11.30	\$	11.30						

LÍNEA:					0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			1	UNIDAD	RETENEDOR DE CIGÜEÑAL DELANTERO	PAYEN/KOREA	\$ 18.00	\$ 18.00
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: 1 MES CONTACTO: SEÑORA DAYSI DE FLAMENCO, ENCARGADA DE TRANSPORTE, TELÉFONO 2521-9112			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 953.25
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES 25/100 DÓLARES.</b>								
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO MICROBÚS, MARCA HYUNDAI, MODELO H100, PLACA N-17140, AÑO 2004, NÚMERO DE INVENTARIO 0402-40-13008-018, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.						REFERENCIA:		
						SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0403/0069/2018 (06-07-2018)	
						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0041/2018	
<b>CONDICIONES GENERALES</b>								
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN TALLER, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.</p>								
 DESIGNADO SIS (DAA)			 Vo. Bo. DIRECTOR DACI			 JEFE UFI		
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018						HECHO POR:	MVEdeF	
						REVISADO POR:	se	

REFERENCIA: OC/LG/0403/0041/2018